

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO**

LXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

SEXTO INFORME DE ACTIVIDADES

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE**

Sexto informe trimestral de actividades.

Periodo que se informa: Diciembre de dos mil diecinueve, enero y febrero de dos mil veinte, correspondiente al segundo año legislativo.

Chilpancingo de Los Bravo, Gro., a 2 de octubre de dos mil veinte.

**DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuestos por el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito entregar el siguiente:

QUINTO INFORME TRIMESTRAL

De las actividades realizadas por la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, correspondiente a los meses de diciembre de dos mil diecinueve, enero y febrero de dos mil veinte del segundo año legislativo.

En atención a ello, me permito realizarlo al tenor de lo siguiente:

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

- a) **Iniciativas**
- b) **Propuestas de puntos de acuerdo parlamentario**
- c) **Minutas Federales**
- d) **Reuniones de trabajo, y**
- e) **Reuniones de trabajo y Dictámenes**

Actividad legislativa

Nuestra actividad realizada durante los meses de diciembre de dos mil diecinueve, enero y febrero de dos mil veinte del segundo año legislativo, giró en torno a los puntos que en seguida se mencionan:

a) Iniciativas de Decreto. En el lapso indicado, recibimos el turno de un total de 11 iniciativas con proyecto de Decreto que trataron temas constitucionales y en su caso, legales que atañen a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para los efectos de realizar el estudio y análisis, y proceder a su Dictamen correspondiente.

b) Propuestas de puntos de acuerdo parlamentario. Durante este periodo no se recibieron propuestas de puntos de acuerdo parlamentario.

c) Minutas Federales. Durante este periodo no se recibieron minutas federales con proyecto de Decreto para reformas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Reuniones de trabajo. El equipo técnico de la Comisión, llevó a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de emitir opiniones respecto a los asuntos

que nos fueron turnados, los cuales se han puntualizado en párrafos que preceden.

El objetivo de dichas reuniones consistió en visualizar un estudio de los ordenamientos que pudieron verse afectados con las propuestas de las iniciativas sometidas a examen, dando a conocer en cada caso los escenarios legales, siempre a la luz de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

f) Reuniones de trabajo y Dictámenes. La Diputada y Diputados de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo, pero sólo se logró un conceso para aprobar 1 dictamen. Sin embargo, la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, estamos analizando los proyectos de dictámenes que no se han alcanzado los concesos, con el objeto de aprobar los dictámenes que mejor convengan, haciendo a un lado posturas partidistas o intereses políticos.

Lo que informo a usted, para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

DIPUTADO BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS